

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Daniel Rafael Carreño Rodríguez:

Reclamación de pago: Daniel Rafael Carreño Rodríguez

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GRUPO DCT PAGAMI SOLUCIONES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS S.L), por importe de **2.800,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº RECONOCIMIENTO DE DEUDA, de fecha 12 - 06 - 2023 por importe de 1.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº DESCOMISIONES MARZO - ABRIL - MAYO, de fecha 31 - 05 - 2023 por importe de 1.800,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9500815180630001249931 y nos envía el justificante de pago al mail admon@grupopagami.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Rubén García del Río (GRUPO DCT PAGAMI SOLUCIONES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS S.L)